Noticiero de Soria

Miércoles 23 de Junio de 1897. | DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA | AÑO NOVENO.--NÚMERO 714.

Notas Utiles

Calendario.—Mes de Junio.

Miércoles 23:—San Juan, San Zenón y San Félix.

Jueves 24.—La Natividad de San Juan Bautista, patrón de Badajoz y San Fausto.

Viernes 25.—El Sagrado Corazón de Jesús, Santa Orosia, pat. de Jaca, San Guillermo, cfr. San Eloy y Santa Lucía.

Ordenanzas municipales de Soria.

(Continuación.)

Artículo 33. Se prohibe en absoluto el correr con caballerías ó carruajes, así como el probar y enganchar las primeras cuando no estén enseñadas, sin las debidas precauciones, en las calles, Plazas y paseos de esta capital.

Queda también prohibido el llevar reatadas las caballerías, de modo que puedan ocupar la mayor parte de la anchura de las calles, por lo ocasionado que es á perjuicios.

Art. 34. Así bien se prohibe el llevar caballerías sueltas por las calles y plazas, ni tenerlas atadas en las mismas, ni aun á pretesto de herrarlas, puesto que esta operación debe hacerse en paraje donde no se estorbe el libre tránsito.

Art. 35. En los días de mercado que la concurrencia de caballerías á la población es más numerosa que de ordinario, los dueños de ellas que no tengan sitios donde colocarlas, sin interceptar la vía pública, deberán llevarlas á los locales que al efecto destine el Ayuntamiento.

—

Cocina.

Huevos revueltos.—Se echan en la sartén sazonándolos con sal y pimienta, añadiendo una cucharada de caldo colado ó de sustancia; se ponen sobre el fuego lento, meneándolos y cortándolos con la cuchara hasta que se espesen; se retiran en seguida.

—

Manchas de leche ó de sopa.

Estas manchas no son otras que las que provienen de materias grasas, y por lo general estas desaparecen por medio de disolventes de estos cuerpos grasos, como por ejemplo, la bencina, el éter, etc. Cuando se trate de artículos de sedería, y particularmente de dengalinas, el sitio donde habrá la mancha restará empañado, más entonces puede igualarse pasando sobre el tejido una esponja ligeramente húmeda con agua en la que se haya añadido un 25 por 100 de alcohol.

ESTADISBICA TRIBUTARIA DE ESPAÑA.

Según el último censo, hecho en el año de 1887, tiene España una densidad de población de 17.560.352 habitantes, siendo las provincias más pobladas Barcelona, que cuenta 117 habitantes por kilómetro cuadrado; Vizcaya que tiene 109 y Pontevedra con 101. Siguen luego Guipuzcoa, con 96; Madrid, con 85; Valencia, con 68, y Málaga, con 71; el resto de las provincias oscila entre 17 y 58, siendo la menos poblada Cuenca, que solo tiene 14.

La de menos extensión superficial es Guipúzcoa, que solo cuenta 1885 kilómetros cuadrados; y la mayor, Badajoz, que mide 21.894.

Madrid tiene una extensión superficial de 7.989 kilómetros, y Barcelona, 7.690.

Veamos ahora lo que tributan las provincias por conceptos y número de habitantes.

Por riqueza rústica, Palencia paga 8 pesetas 80 céntimos por habitante; Cordoba, 8,56, y Segovia, 8,11. Las provincias de Sevilla, Ciudad-Real, Toledo, Cáceres, Salamanca, Valladolid, Logroño, Guadalajara, Valencia y Gerona, de 6 á 8 pesetas, y el resto de 2 á 2,50 pesetas por habitante.

Barcelona paga 3,07 y Madrid, 2,94.

En riqueza urbana ocupa Madrid el primer puesto, satisfaciendo 13 pesetas 32 céntimos por habitante, siguiendo luego Barcelona con 7,15 y las demás provincias con tipos que varían de 0,66 á 5.12 pesetas.

Contribuye en mayor escala, por riqueza pecuaria Guadalajara, que paga 1 peseta 60 céntimos por habitante; Salamanca, 1,54 y Segovia, 1,53; siguiendo luego Soria, con 1,36; Ciudad Real, 1,30; Zamora, 1,23, y Avila, 1,21. Las demás provincias varían entre 0,80 y 1,17.

Barcelona solo paga 8 céntimos de peseta por habitante, y Madrid 30 céntimos.

Por contribución industrial y de comercio, figura Madrid en primer término pagando 12 pesetas 60 céntimos por habitante; sigue Barcelona, con 8 61; despés, Santander con 3,54; Cádiz con 3,14, y las demás provincias, entre 0,41 á 2,27.

En el pago del impuesto de Derechos reales y transmisión de bienes, también Madrid figura la primera y con bastante desnivel, puesto que satisface 9 pesetas 52 céntimos por habitante, mientras que Barcelona paga 5, 20 Sevilla 3,50 y el resto de las provincias, de 0,35 á 2.76.

El impuesto sobre minas, es una de las mayores riquezas de nuestra Patria, y que apenas se concibe lo abandonada que está.

Prueba de su importancia lo que satisface cada provincia, por cada mil habitantes.

Huelva, 1422 pesetas 95 céntimos por cada mil habitantes; Vizcaya, 1.348,90; Oviedo, 698,88; Murcia, 561,11; Ciudad Real, 543,14; Jaén, 518,83; las demás provincias varían entre 8 céntimos que satisface Valencia, y 464,76 por que figura Santander.

Por el impuesto de cédulas personales, Madrid satisface 1 peseta 6 céntimos por habitante; Guipúzcoa 78 céntimos; Vizcaya 77; Barcelona 65 y las demás provincias, entre Navarra, que solo satisface 5 céntimos de peseta por habitante, y Guadalajara que paga 55 céntimos.

Por carruajes de lujo, y por cada mil habitantes, paga Madrid 242 pesetas 34 céntimos y Sevilla 60 pesetas 77 céntimos; las demás provincias, entre Orense que figura con 42 céntimos, y Barcelona, con 49 pesetas 7 céntimos.

Resulta de lo expuesto que por el total de contribuciones directas, figura Madrid pagando 51 pesetas 82 céntimos por habitante; Barcelona 27,91; Sevilla 21,44; Cádiz 19,72; Valladolid 19,30, y las demás provincias de 7,53 á 16,89, por que figura Palencia.

El total producto real, y como promedio que producen las contribuciones directas, es de 256.324.464 pesetas 81 céntimos, que viene á resultar á 14 pesetas 60 céntimos por habitante de España.

J. T.

FERROCARRIL DE SORIA.

El asunto de la prolongación del ferrocarril soriano toma cada día más importancia al ir venciendo dificultades y trabajar en él con tanto ahinco nuestros representantes en Cortes y Senado, nuestra Junta gestora, Corporaciones, Autoridades y particulares.

A todos interesa y todos deseamos por igual la más pronta y favorable solución en bien de la provincia que merece ser atendida cual ninguna otra, puesto que la más olvidada viene siendo para disfrutar de beneficios que las demas provincias han logrado ha largos años desde que España cuenta con vías férreas.

Las noticias que se van recibienbo son muy favorables, y de la zona minera de Agreda—los que conocen las canteras del preciado mineral de hierro—cuentan y aseguran que la explotación puede superar á

hombre con mi sobrina á Auvernia, dondo tuve la desgracia de perderle. Era el único que ejercia algun dominio sobre la señora de Vandiéres; él solo pudo conseguir que se vistiera. ¡Adios! esta palabra, que es ya su único idioma, es la que pronunciaba ántes alguna que otra vez. Fleuriot habia tratado de despertar en ella algunas ideas, sin poder lograr más que pronunciara con mayor frecuencia la triste palabra. El granadero sabia distraerla y ocuparla jugando con ella; en él tenia yo fundadas mis esperanzas, pero.....

El tio de Estefania se calló algunos instantes.

—Aquí, prosiguió, ha encontrado una criatura con la cual parece que se entiende. Es una aldeana idiota, que aunque fea y estúpida, ha querido á un albañil. Este albañil pretendió casarse con ella porque tenia algunos terrones. La pobre Genoveva ha sido durante un año la criatura más feliz del mundo. Se componia é iba los domingos á bailar con Dallot; comprendia el amor, habia en su corazon y en su alma sitio para un sentimiento. Pero Dallot lo ha pensado mejor. Ha encontrado una chica que tiene sentido comun y dos fanegas de tierra más que Genoveva, y ha dejado á

diciéndole:—¡Ah, ah! pato, ¡tú quieres beber, bah!

—¡Ya hay dos sitios! exclamó. Vamos Comandante, arrojadnos vuestra mujercita y venid. Dejad á ese viejo ridículo que reventará mañana.

—¡Despachaos! exclamó una voz compuesta de cien voces.

—Vamos, Comandante.... los demás gruñen y tienen razon.

El Conde de Vandiéres se desembarazó de sus vestiduras, y se puso en pié con su uniforme de general.

—Salvemos al Conde, dijo Felipe.

Estefania estrechó la mano de su amigo, se arrojó sobre él, y le abrazó, estrechándole horriblemente.

—¡Adios! dijo ella.

Se habian comprendido. El Conde de Vandiéres recobró sus fuerzas y su presencia de ánimo para saltar á la embarcacion á donde Estefania le siguió despues de haber echado la última mirada á Felipe.

—¿Comandante, quereis mi sitio? Yo me rio de la vida, exclamó el granadero. Yo no tengo ni mujer, ni hijo, ni madre.

las de Bilbao, pues las pruebas que se vienen haciendo acusan más elevado tanto por ciento de riqueza del mineral analizado.

Se confía en la inteligente dirección del negocio y que la subasta será un hecho.

⁂

Tanto nuestra Junta gestora como nuestras Excmas. Corporaciones provincial y municipal al tener conocimiento de la conferencia celebrada por nuestros representantes con el Jefe del gobierno, dirigieron á este los telegramas que á continuación trascribimos.

«Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.—Madrid.—Represetando Junta gestora ferrocarriles Soria, interpretando gratitud de esta provincia, hacemos presente profundo reconocimiento por la bondadosa acogida que V. E. ha concedido súplicas de nuestros rapresentantes en Cortes y Senado para feliz resultado asunto prolongacion vía férrea Castejón, rogando continue su poderosa influencia.—*Loranzo Aguirre.—León del Rio.*

«Presidente Consejo Ministros.—Madrid.—En nombre Ayuntamiento y ciudad de Soria, doy á V. E. gracias expresivas por favorable acogida dispensada á representantes Soria y Navarra y por buenos propósitos en favor de prolongación ferrocarril Castejón.—El Alcalde, *Ramon de la Orden.*

—En nombre de esta provincia tan infortunada como agradecida á sus bienhechores, tenemos el honor de elevar á V. E. la expresión de su profunda gratitud por sus eficaces ofrecimientos á sus representantes en Cortes para la prolongación de su ferrocarril hasta Castejón de Ebro.—*Pedro Antonio Sánchez Malo.—Cipriano Cacho.*

⁂

El telegrama que hace días publicamos y que apareció tan solo con la firma de nuestro representante Sr. Aceña, llevaba también la del Sr. Seguí, diputado por Agreda, habiéndose omitido involuntariamente en la transmisión del telegrama.

Lo hacemos constar así por considerarlo muy justo.

Noticias

Han sido nombrados alcaldes según vemos en las extensas relaciones que publican los diarios de la Corte, D. Ramón de la Orden, de Soria; D. Victoriano Montenegro, de Agreda; D. Justo Salaverri, de Almazán; D. Daniel del Amo, de Burgo de Osma, y D. Dionisio Romero, de Medinaceli.

Ayer celebró por primera vez en el templo de Sto. Domingo el Santo Sacrificio de le Misa, nuestro joven y estimado paisano D. José Lumbreras Ramos.

Le asistieron como padrinos, eclesiástico D. Vicente Molina, canónigo de la Colegiata de Soria y de mano D. Cipriano Cacho, Vicepresidente de la Comisión provincial y la respetable señora Doña Carmen Ibarra, viuda de Guillén.

La Cátedra sagrada fué ocupada por el joven sacerdote también soriano D. Estanislao Embí Serrano, hoy párroco de Valderrodilla, el cual pronunció un elocuente sermón alusivo al acto.

Enviamos al Sr. Lumbreras nuestra más cordial enhorabuena felicitándole muy sinceramente por los triunfos que ha obtenido en su carrera que ha hecho con gran aplicación y méritos, pues aun hallándose en en las filas del ejército ha perseverado de tal modo en el estudio, que hoy recoge el justo premio, pudiendo decir que el M. I. Cabildo de nuestra Colegiata lo ha elegido párroco del patronato elesiástico de Jaray, siendo tal nombramiento aplaudido por los sorianos que en el joven Lumbreras Ramos ven un modelo de buenos hijos siendo hoy el amparo de numerosos pequeños hermanos.

La empresa de sillas tiene la buena idea de que durante las Fiestas de San Juan, no carezca el público que acuda á los espectáculos de la mayor comodidad.

En la mañana de la Saca, dará silla y sitio de mesa á 35 céntimos de peseta por persona, lo cual es baratísimo atendiendo que en Valonsadero no puede obtenerse más comodidad para almorzar.

Para los palcos de la Plaza de Toros llevará á 10 céntimos por silla, sin que las personas que alquilen las sillas tengan más que pedirlas á la empresa.

Y lo mismo en la noche de la Verbena del Sábado agés.

El domingo último por la mañana se dió sepultura al precioso niño de dos años Augusto Trillo-Figueroa y Encabo, asistiendo al entierro numerosos amigos y relacionados de la estimada familia de los Sres. Trillo, Encabo y Carrillo.

Reciban los desconsolados padres del niño, don Alvaro Trillo-Figueroa y doña Filomena Encabo, nuestro sincero pésame por la desgracia qne les aflige.

Después de notables ejercicios, ha ingresado en la academia de Infantería, el aventajado alumno que fué de este Instituto, don Eduardo Mateo Alfaro, hijo de nuestros apreciables amigos D. Julian y doña Lorenza y nieto del venerable anciano y respetable médico de Valdeavellano de Tera, D. Cayo Alfaro, á los que damos nuestra más cumplida enhorabuena.

Han tomado posesión de los curatos de Molinos de Razón é Hinojosa de la Sierra, D. José Valle y Frias y D. Jerónimo Vinuesa Orden.

La función religiosa á San Luis Gonzaga que anunciábamos en el número anterior, no pudo ser más solemne.

La oración sagrada que pronunció nuestro buen paisano el joven párroco D. Pedro Lucia Irrisarri, fué elocuentísima y sentida.

Por la tarde los cohetes y toque de campanas anunciaron la hora de la procesión que recorrió las calles de costumbre.

Felicitamos á los jóvenes congregantes de San Luis por sus actos religiosos.

Son innumerables las familias de sorianos y amigos que llegan estos días á las fiestas, expresándoles, desde aquí así como á los forasteros que honran también la ciudad, nuestra cariñosa bienvenida.

Hoy se ha publicado, y repartido á domicilio á los suscriptores, el segundo número de la revista anual ilustrada *Fiestas de San Juan.*

El único agente encargado de la venta de esta revista es Elias Peña (*El Ciego.*)

En el tren de anoche salió para Barcelona el general D. Pedro Cornell que se encargará del mando del cuarto Cuerpo de ejército de Cataluña para que fué nombrado últimamente.

A despedir al pundonoroso general estuvieron nuestras Autoridades y Corporaciones y toda la población, pudiéramos decir, pues los andenes fueron invadidos por la multitud, pronunciándose algunos vivas.

Deseamos al Sr. Cornell un feliz viaje y que le volvamos á ver por la Capital soriana donde tanto se le considera y estima.

Anoche se hizo un ensayo á las doce, del alumbrado eléctrico en los paseos de la Dehesa, resultando admirable, produciendo encantador efecto desde la entrada de los jardines.

La noche de la Verbena no dudamos que aquello será precioso.

Fiestas de San Juan:

Reina ya gran animación desde ayer en nuestra Capital y en el tren de esta mañana han llegado muchos forasteros y sorianos.

—Anoche los mozos de la cuadrilla del Rosel tuvieron la amabilidad de enseñarnos la preciosa moña ó divisa que después ha sido expuesta en los escaparates de la «Zapatería madrileña» de don Santiago Lapuente.

La divisa es muy preciosa sin exageración, confeccionada con el más exquisito gusto por la inteligente modista soriana doña Ruperta Bartolomé y las cintas bordadas por las señoritas Asunción Alameda, Pilar de Pablo y Valeriana Alvarez y pintadas por D. José Alfonsetti.

A todos les felicitamos, así como al amigo Alfonsetti y á los mozos les reiteramos las gracias por su atención.

Para el dolor de muelas.

Hemos sabido por personas que nos merece entero crédito, que realmente el *Aibaf Serdna* de Andrés y Fabiá, hace desaparecer al momento los agudisimos dolores de muelas cariadas, que con tanta frecuencia se padeceu.

La farmacia de don Bonifacio Monge, calle del Postigo 10, Soria, es la encargada de vender este eficacísimo remedio á dos pesetas bote.

SOL Y SOMBRA

El número 10 de este notable semanario taurino, que tan favorable éxito ha alcanzado del público, en general y muy especialmente de los buenos aficionados á la fiesta nacional, se pondrá á la venta el 24 del corriente y contendrá el siguiente

SUMARIO

***Texto*: Crónica taurina, por J. Sánchez de Neira.—Recargando la suerte, por Luis Car-**

—Yo te los confio, exclamó el Comandante, designando al Conde y á su mujer.

—Quedad tranquilo, cuidaré de ellos como de mis ojos.

La balsa fué lanzada con tanta violencia hácia la orilla opuesta á la en que Felipe permeneció inmóvil, que al tocar tierra la sacudida lo bamboleó todo.

El Conde, que estaba al borde, rodó al rio. En el momento en que caia, un témpanó le cortó la cabeza y la lanzó léjos como si fuera una bala de cañon.

—¡Hein, Comandante! exclamó el granadero.

—¡Adios! gritó una mujer.

Felipe de Sucy cayó helado de horror, anonadado por el disgusto y por la fatiga.

—Mi pobre sobrina se habia vuelto loca, añadió el médico, despues de un momento de silencio. ¡Ah! señor, prosiguió cogiendo la mano del señor de Albon, ¡qué horrorosa ha sido la vida para esta pobre mujer, tan jóven, tan delicada! Despues de haber sidó separada, á causa de una des-

gracia inaudita, del granadero de la guardia, llamado Fleuriot, sirvió, durante dos años que siguió al ejército, de diversion á una porcion de miserables. Segun me han dicho, solia ir con los piés desnudos, mal vestida, y pasaba meses enteros sin alimento, sin atenciones, unas veces custodiada en los hospitales, otras arrojada como un animal. Dios solo sabe las desgracias á que esta infortunada ha sobrevivido. Dos años ha estado en una pequeña ciudad de Alemania, encerrada con locos, mientras que sus parientes se dividian su herencia, creyéndola muerta. En 1816, el granadero Fleuriot la reconoció en una posada de Estrasburgo, á donde acababa de llegar despues de evadirse de la prision. Unos aldeanos contaron al granadero que la Condesa habia vivido un mes entero en un bosque, y que ellos la habian perseguido para apoderarse de ella, sin conseguirlo. Yo estaba entonces á algunas leguas de Estrasburgo. Oyendo hablar de una jóven salvaje, tuve deseos de verificar ciertos extraordinarios hechos que daban asunto á ridículos cuentos. ¿Qué fué de mí al reconocer á la Condesa? Fleuriot me enteró de todo lo que él sabia de esta deplorable historia. Llevé á este pobre

mena Millán.—Ellos, por Sentimientos.—Memorias del tiempo viejo (José Rodríguez, *Pepete*), por P. P. T.—Retazos, por Eduardo del Palacio.—Estafeta taurina.

Ilustraciones: Retrato de Rafael Guerra, *Guerrita*.—Instantáneas de la corrida celebrada en Madrid el día 6 del actual.—Guerra pasando un toro.—El Coleo, reproducción del cuadro de D. M. Benlliure presentado en la actual Exposición de Bellas Artes.—Una vara de *Pepe el Largo*.—Retrato de José Rodríguez y Rodríguez *Pepete*.—Retrato del toro *Jocinero*, de Miura que ocasionó la muerte de *Pepete*.—Cogida de dicho diestro en la antigua plaza de Madrid.—Vista interior de la plaza de toros de Baeza.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

De Burgo de Osma.

Sr. Director del Noticiero.

Muy señor mio y distinguido amigo: Nada digno de mención ha ocurrido en la pasada semana, si se exceptuan las tormentas; la procesión del Corpus, y los exámenes del Colegio municipal de segunda enseñanza.

La primera de aquellas con una descarga eléctrica de una intensidad inusitada produjo graves daños en la mayor parte de las instalaciones de luz y de los timbres.

La procesión se ha celebrado con gran pompa contribuyendo lo espléndido del día y el Colegio de segunda enseñanza, ese timbre de gloria que desde hace tres años funciona en esta Villa, bajo la predilección especial de nuestros ilustrados Ayuntamientos, que solo ven en él la perfecta formación de los hombres de mañana y la tranquilidad y economía de los padres de família, ha dado otra prueba en los exámenes de fin de curso, de que el sacrificio que el Ayuntamiento se impone, subvencionando tan utilísimo centro, es uno de los más prácticos, mas simpáticos y mas útiles de su presupuesto.

Bien claramente demuestra su utilidad el creciente desarrollo que cada año vá adquiriendo, no solo por el contingente de alumnos que el Burgo manda á sus aulas, sino por el de otros muchos pueblos de dentro y fuera de la provincia, por lo que no dudamos asegurar que dentro de muy pocos años será uno de los mas concurridos de los de su clase.

Como ha respondido el Colegio á los fines que sus fundadores se propusieron lo demuestran los datos siguientes:

Ante la comisión oficial de Profesores del Instituto de Soria, compuesta de los señores Rabal, Martinez, Hernansaez y Cabrerizo se han verificado 76 exámenes y de ellos se han obtenido las brillantes calificaciones siguientes:

Sobresalientes 17.—Notables 23.—Buenos 19.—Aprobados 17.—Suspensos 00.

Exito tan lisonjero, bien merece el aplauso que, sinceramente, desde estas columnas mandamos tanto al M. I. Ayuntamiento de Burgo de Osma, como al Profesorado del Colegio y á sus alumnos que así saben corresponder á los desvelos que les facilitan el camino de su porvenir.

Suyo afícmo. s. s. q. b. s. m.

El Corresponsal.

—

De Langa de Duero.

El día 16 de este mes por la noche al llegar el tren á la estación de Berlanga, se presentó á la pareja de escolta de esta villa que presta el servicio hasta Ariza, el viajero Mateo Fernández y Fernández, manifestando que le habian robado una cartera que contenia 500 pesetas en billetes y la cédula personal, inmediatamente la pareja, compuesta de los guardias Saturnino Pérez y Félix Caballero se puso sobre la pista y empezó á investigar, de cuyas investigaciones pudieron averiguar, que en la estación de Aranda de Duero se habian apeado varios músicos procedentes de Valladolid y que uno de ellos se cortó en el tren un dedo con un cortaplumas, y en vista de este dato, y de que la faja del robado estaba cortada infundió sospechas á la pareja de que fuese él el autor, inmediatamente lo pusieron en conocimiento del Comandante del puesto de esta villa don Inocencio Cilleruelo, quien salió á la estación al regreso de la pareja y se enteró de lo ocurrido continuando la pareja hasta Aranda practicando tan acertadas averiguaciones con tal habilidad y acierto que dió por resultado la captura de Santiago González natural de Valladolid, ocupándole las 500 pesetas, las que tenía ocultas entre el calzoncillo y el calcetín; quedando convicto y confeso á disposición de la Autoridad.

También la misma pareja prestó otro servicio el 14 de Abril próximo, descubriendo un robo de congrio fresco y sardinas, prestando servicio en el mismo tren.

Como se vé es grande el celo que este puesto despliega en el cumplimiento de su misión, siendo queridos y apreciados del vecindario en general de esta villa.

El Corresponsal.

—

De la villa de Ciria.

Sr. Director del Noticiero de Soria.

Muy señor mío: Por si gusta V. insertar en el periódico de su dirección la adjunta carta, distraigo su bénebola atención y le doy anticipadas gracias.

Hace 15 ó 20 días hubo en esta villa una manada de cerdos negros en venta, de los que varios vecinos quedáronse con 20.

Al siguiente dia en que se hicieron las transacciones, fuí avisado para ver dos que Cecilio Caballero tomó, notando en uno de ellos, especial tendencia á morder al compañero, inapetencia y dificultad en hacer la deglución de alimentos, razón por la que al dueño indiqué la conveniencia de devolverlo al vendedor conforme en ello y que con el resto de su mercancia se encontraba en el inmediato pueblo de Bijuesca, donde recibió el doliente que dejó depositado y murió al tercer ó cuarto dia.

El 17 del actual, otro de los comprados por la vecina de esta villa Francisca Fraguas, embistió ferozmente á morder á dos niños de corta edad, derribándolos al suelo y produciendo á uno de ellos hijo del vecino que anteriormente cito, una ligera erosión en la parte interna del muslo derecho que preventivamente hube de cauterizar al instante, y si no les produjo más lesiones fué por el eficaz auxilio de varias personas, que atemorizadas las costó gran trabajo reducirle á obediencia.

Visité el cerdo en cuestión é hice en el mismo detenido exámen, observando la marcadísima tendencia á morder los cuerpos extraños puestos á su alcance; gruñido agudo, movimiento desordenados, inapetencia y gran propensión á frotarse las fauces en el suelo.

Ordené su inmediato encierro y precauciones que habia de tomarsen, pues que fatalmente (á juicio del Profesor Veterinario que suscribe) se trataba de un caso de «hidrofobia», y á continuación dando conocimiento del caso al señor Alcalde y reunida la Junta municipal de Sanidad acórdose la publicación de un bando por el cual se prohibiese la circulación de cerdos de ninguna clase por las calles y los perros sin el oportuno bozal.

Dentro del cuadro de síntomas antes descritos el expresado cerdo murió ayer y fué convenientemente quemado y enterrado; y en la noche anterior, se hizo preciso el sacrificio de un mimado «minino» que sin justificado motivo se abalanzó á arañar á su dueña al cuello si bien no le produjo lesiones.

Por cuanto llevo expuesto, el vecindario está preocupadísimo; pues habiendo estado unidos los cerdos comprados á otros, y estos con las demás clases de animales, se sospecha la próxima época en que se presenten nuevos casos de enfermedad tan terrible, y nó exenta de propagarse á nuestra especie.

La cosecha de cereales próxima, se asegura sea escasa, comparada á la obtenida el año anterior.

Ninguna molestia más, y aprovechando esta ocasión, con gusto se ofrece de V. afecmo. s. s. q. s. m. b.

Andrés Gil.

SALON-TEATRO

Con gran puntualidad dieron principio el sábado y domingo las funciones quinta y sexta de abono, viéndose el salón más concurrido en esta última velada.

El estreno de *Los Puritanos* puede calificarse de éxito, siendo esta bonita zarzuela interpretada con mucho acierto por todos los artistas que en ella trabajaron y por los Sres. Ballenilla y Mingo, dos buenos aficionados.

Volvió el domingo á ponerse en escena *Los Zangolotinos*, y, sin que sea exageración de ningún género, creemos que la zarzuela no pudo ser desempeñada mejor.

Bordó el papel de niña traviesa la señorita Envid y al cantar la jota aragonesa contadas eran las personas que no aplaudían, siendo objeto de cariñosa, entusiasta y merecida ovación.

Tres veces cantó Consuelo la jota y una de ellas la letra del cantar fué la siguiente:

En el carácter soriano
la constancia sobresale
y á sufrir y ser honrado
de fijo no hay quien le iguale.

Pepito Hidalgo está muy bien, en todos los tipos que representa. Como director de escena vale tanto como actor y vale mucho.

Rafael Alaría, el simpático tenor, canta muy bien, trabaja mejor y logra su propósito de agradar al público.

Paesa, con sus felices ocurrencias en que pone de relieve su talento, alcanza muchos aplausos.

Calvacho en *Los Puritanos* no dejó nada que desear.

Y ponemos fin á estas cuartillas felicitando á todos ellos por el triunfo moral que en este segundo abono tuvieron.

A todos les deseamos que acierten en la nueva serie de funciones que intentan dar durante las Fiestas de San Juan.

Fiestas de San Juan.

Ya están en puerta, y talla el soberano
noble pueblo soriano.

que el juego ha de llevar con más limpieza
que la misma VIRTUD y su pureza.

Aqui no hay vilipendio
(ojalá no nos sorprenda... algún incendio)

¡A divertirse tocan caballeros!
—Tomen ustedes cartas forasteros.

—

¿PESETAS?... Pues se talla
con las que *ahiga* y se gana la batalla.

—

Y poquito jaleo
que ha de armarse en el pueblo, ya lo creo,

esta tarde en la Plaza de Herradores
saltarán.... los primeros resplandores.

Mañanita... ¡LA SACA!
—Como quien dice... el *Copo de la vaca* —

pues los toros y dos bueyes bien ternes
todos se lidiarán *durante* el Viernes.

El sábado maromas
¡Ay! que mozas, que mozos y que bromas!

Y por la tarde *ageses*
y por la noche... fuegos *verbeneses*.

(Eléctrico alumbrado en el paseo
y sillas de... aislamiento) ¡olé el jaleo!

—

El domingo Calderas y Cuadrillas
¿no son estas *masiadas* maravillas?

Pues añadan á todo en cada Barrio
el repique de gaita extraordinario.

El lunes será el colmo
y los últimos bailes junto al olmo.

La *tajada* se cobra
y entonces estalla la más gorda.

—

--¿En que país de fiestas
las habrá más *barbianas* que son estas?

. . . .

¿PESETAS?... ¡qué capricho!
con las que *ahiga* se juega; ya está dicho.

Cana al Aire.

Instrucción Pública

Propuestas.

(Continuación.)

Con 450.—Calvera, doña María de los Dolores Rodriguez; Larués, doña Obdulia Polo; San Juan doña Elvira Puyo; Aguinaliu, doña María R. Pociello; Pilzán, doña Antonia Benedé; Eriste, doña Teresa Pérez; Mcerrma y Morilla, doña Orencia Naya.

Con 350.—Bentué de Rasal, doña Pilar Aisa; Litera y Chiriveta (temporada), doña Pilar Escartín; Fornilles y Permisán, idem, doña Concepción G. de Nó; Castarlenás, id., doña María de la C. Brunel; El Pueyo de Araguás, íd., doña Isabel Sanz; Los Molinos, id., doña Manuela Gil, Clamosa, doña Josquina Pérez Araguas; Piracés, doña Eladia Salmós; Artasona, doña Petra Turmo; Torrelarribera, doña María R. Lardiés; Salinas de Hoz, doña María del Pilar Auseré; Banastón doña Catalina Montalván; Jánovas, doña María Duaso, Puibolea, doña Josefa Navarro; Oto, doña Josefa Casademont; Aterés doña Inocencia Beltrán; Castilsabás, doña María Laberta; Alberuela de Tubo; doña María del P. Serrablo; Saravillo, doña María P. Giral; Seira, doña Isidra Vadillo; Machá doña Petra Cavero Fabana; Fiscal, doña Luisa Castro; Penzano, doña Pascuala Ciprés.

Con 250 pesetas.—Baco Morta de Espluga, doña Juste Bravo; Sarvisé, doña Josefa Ciprés; Senés, doña Julita Ayerve; Trillo y Salinas (provista por el art. 55 del Reglamento); Santa Eulalia la Peña, doña Adelaida Leñán; Guardia, doña María Marzuelo; Chiró, doña Juana Novellas; Soliveta, doña Valeriana E. Expósito; Asín de Broto, doña Antonia Marco; Huértalo, doña Modesta San Clemente; Piedramorrera, doña María Antonio Crespo; Pallaruelo de Monclús, doña Asunción Paliés; Callén, doña Basilia Javierre; Castellazo, doña María de la E. Auseré; Caballera, doña Amalia Figuera; Somanés, doña Cármen Muñoz; Albero bajo, doña Encarnación Labad; Ayerbe de Broto, doña Luisa Carruesco; Osía, doña Esperanza Alfranca; Banaguás, doña Fidela Gambón; Lúsera, doña Nicomedes P. Gracia; Chibluco, doña Trinidad Corterán; Eresué, doña Catalina Castell; Parzán, doña Rosa Montaner; San Lorenzo, doña Pascuala Palacín; Canias, doña Carmen Marcos; San Julián, doña Vicenta Larré; Bubal, doña Concepción Riazuelo; Erdao, doña Teresa Nayuesa; Vallabriga, doña María Lafita; Cornudella, doña María de la P. Beltrán; Almudáfar, doña Salvadora Roda; Fornillos de Huesca, doña Hilaria Guiral; Aso de Sobremonte, doña Cristina Ferrer.

Idcomqletas de niñas con 450.=Barao, doña Jesús Berat.

Con 350.—Fiscal, doña Luisa Lastra; Penzano, doña Pascuala Ciprés.

PROVINCIA DE TERUEL.

De niños con 625 pesetas.—Arens de Lledó, don Enrique Bádenas; Belmonte, don Manuel Feced; Castelnon; don Victoriano Artajona, Estercuel, don Francisco Pérez; Fuentes de Rubielos, don José Vergara; El Pobo, don José María López; Torres de Arcas, (provista por el art. 56 del Reglamento); Villarquemado; don Gregorio Tejero.

De niñas con 625.—Arens de Lledó, doña Rosenda María Cantuer; Blancas, doña María del P. Fernández; Castejón de Torno, doña Vicenta Torres; Cortés de Aragón, doña Felisa Torrente, Cutanda, doña María Novellas; Forniche Alto, doña Francisca Culla; Orihuela, doña Adelaida Rovira; Santolea, doña Encarnación Oliver; Villafranca del Campo, doña Saturnina Montesinos; Vinaceite, doña Romana Montero.

De ambos sexos, con 625.—La Cerollera, doña Milagros Sánchez.

Con 550 pesetas.—El Campillo, doña Petra Esteban.

(Se continuará.)

GANGA

Por no necesitarlas su dueño, se vende un sofá y doce sillas sin usar, fuertes y elegantes como de última novedad, á precios económicos.

Santa María, 6

AGUAS DE NAVAJUN

En la calle de la Zapateria, número 19, Posada de Angel Herrero (antes del Moto) se reciben encargos para servir las afamadas aguas sufurosas de Navajun, y á las veinticuatro horas de encargadas podrán ser entregadas á quien las pida.

SORIA: 1897.—Tip. del «Noticiero.»

AVISO AL PÚBLICO

Doña Vicenta Marcilla, de Tarazona, ha establecido en la calle del Collado, núm. 2, entrada á la Plaza Mayor, una alpargatería, teniendo gran surtido en toda clase de alpargatas.

LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Revista de Administración en general y especialmente de la municipal.

Consultorio gratuito, para Ayuntamientos, Juzgados y particulares.

Se publica los dias 1, 10 y 20 de cada mes.

Director. –*D Rufino Cano de Rueda,* ABOGADO.

Se resuelven cuantas consultas nos dirijan los suscriptores, contestándolas en la sección correspondiente del periódico, ó reservadamente, previo envio, en este caso, de dos sellos de 15 céntimos.

Toda la correspondencia á la Dirección, Colón 3, Segovia.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

(Pago adelantado.)

En España, Islas Baleares y Canarias, 8 pesetas anuales.

Si hubiera de girarse á cargo del suscriptor, se aumentará el coste de giro.

Se suscribe en Soria, Imprenta de P. Rioja. Collado ,11

DOCTOR ARNAL, OCULISTA

EL ACREDITADO y distinguido Médico especialista de Zaragoza D. Tomás Arnal (por atender á la salud de su señora) se ha trasladado á TUDELA, su pais, en cuya ciudad ha montado su gabinete oftálmico con todos los aparatos é instrumental que exige tan importante especialidad.

MAS DE 25 AÑOS dedicado á la curación y operaciones de los ojos.

Consulta todos los dias de DIEZ á UNA de la tarde. Carrera de las monjas, 13 principal. Tudela-Navarra. —40—

COGNAC DELEYTO

Obtenido por destilación especial de Vinos viejos legítimos de Jerez.

CON APARATOS PRIVILEGIADOS.

CLASES	Cognac Marca 1 LEON
	» » 2 »
	» » 3 »
	» EXTRA

Pídase en los establecimientos más acreditados de Ultramarinos, Cafés, Cervecerías y Restaurants.

A. DELEYTO & C.º

—31— Jerez de la Frontera.

DESPACHO de harinas y salvados al pormenor, se ha abierto al público en la Plaza de la Leña, número 10, Soria.

La Campana

CONFITERIA

de

PEDRO PASCUAL CALONGE

Collado, 29, Soria.

En esta casa encontrará mi numerosa clientela para la estación presente, toda clase de pastas y pasteles de aceite y pescados.

Mantecadas y Mantequillas á precios económicos.

CONFITURAS, los 11 kilos y medio á 18,75 pesetas.—Bolados finos, los 460 gramos á una peseta y de corteza redondos á 0,80.—Vizcochos de soletilla corrientes á 1,20, id. de espuma a 1,50. —Almibares: Peras, Ciruelas, Guindas Alberchigos, Cabello, Naranja, Limón, Sandía 1 carne de Membrillo á 0,80.—Variación en pastas y pasteles elaborados diariamente al precio de 1,20 pesetas docena de pasteles y los 460 gramos de pastas á 1,25.—Confección de Tartas y Ramilletes á precios económicos.

Miel cruda y cocida propiedad de la casa, á 40 céntimos los 460 gramos la cruda y á 30 id. la cocida.

Ceras puras de abejas, si quereis tenerlas buenas acudid á la Campana y os convencereis deveras.

Los Señores Sacerdotes que tengan residuos de ceras buenas, esta casa se encarga la de compra de las mismas á mitad de precio que vende la elaborada, también se compran cerones y de colmenas muertas al precio de 60 cénts. libra

NOTA. El que posea el número 5.827 puede pasar á recoger el Clons, regalo que esta casa hace á sus favorecedores.

NOTICIERO DE SORIA

Se publica Miércoles y Sábados.

PRECIOS de suscripción.	Por tres meses.	Por seis idem.	Un año.
En Soria. . . .	1,25 pts.	2,50 id.	4,50 id.
Fuera de Soria. . .	1,50 id.	2,75 id.	5,00 id.
Extranjero. . .	2,50 id.	5,00 id.	9,00 id.

Pago adelantado.

PIDASE

en todas las Expendedurías.

CAJETILLAS IMPERIALES á 50 céntimos.

PICADURA en libras 7 pesetas 50 céntimos, medias libras 3,75 y cuarterones 1,90.

EXQUISITOS PUROS desde 40 cénts., de la marca

PARTAGÁS

de J. A. BANCES, HABANA.

PURIFIQUE Vd EL AIRE quemando PAPEL DE ARMENIA

El mejor de los desinfectantes

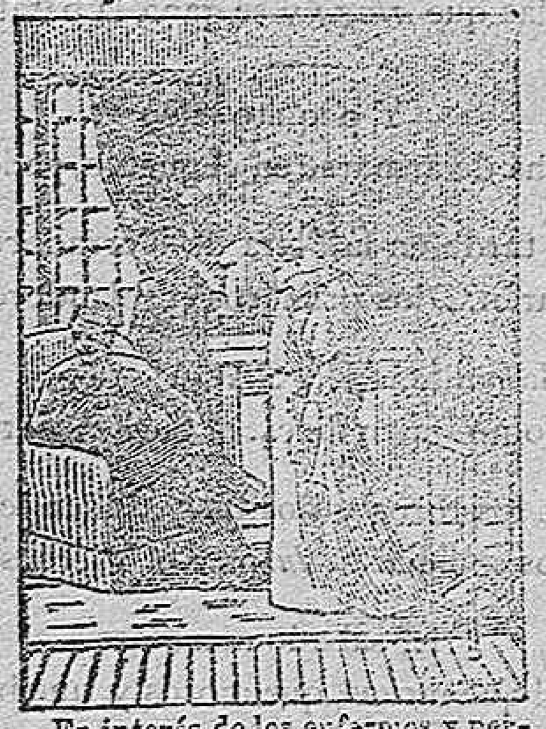

En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando **PAPEL DE ARMENIA.**

Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías

POR MAYOR: CEBRIAN y C.ª Barcelona

TONICO-JEREZ

VINO ESPECIAL

Para enfermos y convalecientes

De venta en las principales Farmacias Droguerías y Ultramarinos.

A. DELEYTO & C.º

—31— Jerez de la Frontera.

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS.

Domicilio social: Madrid, Calle de Olózaga, Número 1. (Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS

Capital social efectivo.	Pesetas	12.000.000
Primas y reservas.	»	43.598.515
TOTAL.	»	55.598.515

32 AÑOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS contra INCENDIOS.

Esta gran Compañía *nacional* asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones, acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.150.691'43.

SEGUROS sobre LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas *mas reducidas* que cualquiera otra Compañía.

Subdirector en Soria: José Castelví.—Plaza de Herradores, 15, bajo.

RUBINAT-LLORACH

UNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT

Recomendada por todos los centros médicos de Europa y América.

Purgante sin rival en el mundo produce el efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en las funciones digestivas á las que regulariza despertando el apetito. Empléase con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrófulas, tumores (rots) y contra la obesidad (gordura).

Véndese en las principales Farmacias y Droguerías.

Administración: Cortes, 276, Entresuelo Barcelona.

EL RABIOSO DOLOR

DE

Muelas cariadas

pone al hombre, desfigurado, triste, meditabundo, y á veces iracundo. La causa de estos males se destruye en *un minuto y sin riesgo alguno* usando el

AIBAJ SERDNA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado en Valencia, por ser el remedio más poderoso e inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que lo carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.—En Soria Farmacia del Sr. Monge Postigo, 10, á 2 pesetas bote.

Traspaso.

Se hace en muy buenas condiciones de una Fábrica de conservas alimenticias, sita en un punto muy céntrico de Logroño, la que ha venido funcionando durante 20 años. Su marca es la más acreditada y cuenta con numerosa clientela.

Además se le darán práctica de cuantas instrucciones necesite con respecto á la fábrica.

Dirigirse á doña Vicenta Ruiz, Muro de las Escuelas, 31, Logroño.

DE ACTUALIDAD

LOS INSURRECTOS

Por don Antonio Pérez Rioja.

Se halla de venta en la Administración de este periódico, Collado, 11, Soria, al precio de 50 céntimos ejemplar, y se remite por correo acompañando su importe al pedido.

JULIAN RUIZ Y RUBIO

Cirujano Dentista de la Facultad de Medicina de Madrid.

COLLADO—76—PRINCIPAL—SORIA.

Deseando corresponder á la confianza que le dispensa su clientela, tanto de la Capital como de fuera de ella, desde 1.º de Enero, quedó al frente de su gabinete, sin hacer las salidas tan prolongandas que venía verificando, y modifica sus precios en todo lo concerniente á trabajos protésicos y operaciones, garantizando cuantos se construyan en su taller ó gabinete. 13